

**Sesión de la Comisión General Inspector
de la Auditoría Superior del Estado**

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de fecha 27 de julio de 2017.
4. Propuesta de **Resolución del Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades**, siguiente:

No	AÑO	SUJETO DE REVISIÓN	TITULAR	PERIODO	PROPUESTA ASE
1	2011	SECRETARIA DE SALUD (SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA)	JOSÉ ALFREDO ARANGO GARCÍA	1 ENE - 31 ENE	1. DAÑO PATRIMONIAL: \$90'352,656.18 2. SANCIÓN ECONÓMICA: \$180'705,312.36 TOTAL: \$271'057,968.54 3. INHABILITACIÓN POR 12 AÑOS 4. INFORME A LA ASF

**Sesión de la Comisión General Inspector
de la Auditoría Superior del Estado**

5. Propuestas de **admisión de Recurso de Revocación** en contra de actos del H. Congreso del Estado de Puebla siguiente:

No	RECURSO	SUJETO DE REVISIÓN	PROPUESTA ASE
1	R.C. 04/2015	EFRÉN MARCELINO PINEDA CERÓN, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS; EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE FEBRERO AL 31 DE AGOSTO DE 2008.	SE PROPONE ADMITIR EL RECURSO DE REVOCACIÓN EN CONTRA DEL DECRETO APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2014, QUE CONTIENE LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES, POR HABER CUMPLIDO CON LA PREVENCIÓN CONTENIDA EN EL DECRETO APROBADO POR EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2015.

6. Propuesta de Resolución del Recurso de Revocación contra actos del H. Congreso del Estado de Puebla, siguiente:

No	AÑO	SUJETO DE REVISIÓN	TITULAR	PERIODO	PROPUESTA ASE
1	2010	SECRETARIA DE SALUD (SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA)	JOSÉ ALFREDO ARANGO GARCÍA	1 ENE - 31 DIC	SE MODIFICA LA SANCIÓN IMPUESTA, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE: DAÑO PATRIMONIAL: \$861'871,571.82 DEFICIENCIA ADMINISTRATIVA: \$7'602,511,868.54 1. INHABILITACIÓN POR 12 AÑOS 2. SANCIÓN ECONÓMICA: \$1'723,743,143.64 3. RESTITUCIÓN: \$2'585,614,715.46 4. INFORME A LA ASF

**Sesión de la Comisión General Inspectora
de la Auditoría Superior del Estado**

- 7.** Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se remite a la Auditoría Superior del Estado de Puebla la relación de asuntos existentes en cartera.

- 8.** Asuntos Generales.

Puebla, Pue., a 31 de agosto de 2017.